

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS Y EL LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD SEGURIDAD EN EL TRABAJO, CON CARÁCTER DE INTERNIDAD EN PLAZA VACANTE.Cod.9740.**

De conformidad con lo establecido en las Bases 5.3 y 5.4 de la Convocatoria para la **cobertura de un puesto de Técnico/a Superior de Prevención de Riesgos Laborales, Especialidad Seguridad en el Trabajo, con carácter de interinidad en plaza vacante**, en el Hospital Universitario Reina Sofía, aprobada por Resolución de 20 de febrero de 2025 de esta Dirección Gerencia, y publicada con fecha de 17 de marzo de 2025, Resolución con relación provisional de admitidos y excluidos, dándose un plazo de 2 días hábiles para presentación de alegaciones, sin que se haya presentado ninguna.

Y en base a lo establecido en la Base 6.1 de la Convocatoria, esta Dirección Gerencia **ACUERDA**

**UNO.** - Dar publicidad a la **relación definitiva** comprensiva de los/as candidatos/as admitidos/as y excluidos/as al proceso. **ANEXO I**

**DOS.** - **Dar publicidad a la puntuación provisional** obtenida por las personas aspirantes, resultante de aplicar a los méritos presentados el baremo recogido en el Anexo II de la Convocatoria, ordenados por puntuación. **ANEXO II.**

Al realizar la presente Convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Título VI, "Selección mediante Oferta pública específica", del Texto Refundido del Pacto de 26 de junio de 2017 de Mesa Sectorial de Sanidad sobre sistemas de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos del Servicio Andaluz de Salud aprobado por Resolución de 22 de septiembre de 2017 de la Dirección General de Profesionales del SAS (BOJA n. 192, de 5 de octubre de 2017), que dispone en su artículo 27 las reglas de desempate que se deben de aplicar, en el supuesto que tengan la misma puntuación varios aspirantes susceptibles de adjudicar plaza:

Artículo 27: "Si dos personas candidatas tienen la misma puntuación en el listado definitivo, la oferta se realizará en primer lugar a quien haya acreditado en ese listado más servicios prestados en la categoría en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, y en el Sistema Nacional de Salud, subsidiariamente. De persistir el empate, la oferta se realizará en primer lugar a quien acredite mayor puntuación en formación continuada. De persistir el empate, éste se resolverá dando prioridad a la fecha del primer registro de la inscripción en la aplicación de bolsa de empleo temporal."

Conforme a la anteriormente expuesto se hace constar que se han aplicado las reglas de desempate a los aspirantes baremados cuya puntuación final es coincidente, a efectos de determinar su orden de prelación. **ANEXO III.**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	08/04/2025	
VERIFICACIÓN	BndJANXUAU49QF2KSZGTSW2BFLG4MZ	PÁG. 1/4	

**TRES. - Publicar la presente Resolución durante el día de su firma** en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los Tablones de anuncios y página web del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de **dos días hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación de esta.

**LA DIRECCIÓN GERENCIA.**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	08/04/2025	
VERIFICACIÓN	BndJANXUAU49QF2KSZGTSW2BFLG4MZ	PÁG. 2/4	

**ANEXO I**  
**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

APellidos y Nombre	Situación Admitido/Excluido	Motivo
Acevedo Cordón, José Manuel	ADMITIDO/A	
Alejandro García, Manuel Fernando	ADMITIDO/A	
Caballero Salas, Fátima	ADMITIDO/A	
Cabrera Matas, M.ª Isabel Francisca	ADMITIDO/A	
Campón Peinado, Ana	ADMITIDO/A	
Carpio Cámara, Ana	ADMITIDO/A	
Fernández Peréa, Thais	ADMITIDO/A	
Herrera Valencia, Felipe	ADMITIDO/A	
Montoya Félix, Cándido	ADMITIDO/A	
Moreno Medina, Marta	ADMITIDO/A	
Moyano Jiménez, Juan Dios	ADMITIDO/A	
Priego Aranda, Rosa	ADMITIDO/A	
Reyes Álvarez Alba	EXCLUIDO/A	*1*
Rodríguez Marín, Inmaculada	ADMITIDO/A	
Romero Carrasco, Juan Antonio	ADMITIDO/A	
Romero Guarnizo, José Antonio	ADMITIDO/A	
Seco Pérez, Rocío	ADMITIDO/A	
Yébenes Aguilera, M.ª Sierra	ADMITIDO/A	

\*1\* No aportar documentación que acredite el requisito exigido en la Convocatoria punto 3.1 TITULACIÓN. **Poseer la formación para el desempeño de funciones de Técnico Superior, de conformidad con el Anexo VI del Real Decreto 39/97, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, modificado por el Real Decreto 780/98, de 30 de abril, en la especialidad a la que concursa: Seguridad en el trabajo.**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	08/04/2025	
VERIFICACIÓN	BndJANXUAU49QF2KSZGTSW2BFLG4MZ	PÁG. 3/4	

**ANEXO II**  
**PUNTUACIÓN PROVISIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRE	Máximo 135 puntos					TOTAL
	Experiencia (Máximo 70 puntos)	FORMACION (Max. 45 puntos)			OTROS MERITOS Max. 20 p.	
		FORMACION ACADEMICA Max. 6 p.	FORMACION ESPECIALIZADA Max.9 p.	FORMACION CONTINUADA Max. 30 p.		
Montoya Félix, Cándido	0,00	3,00	3,00	30,00	0,00	<b>36,00</b>
Acevedo Cordón, José Manuel	0,00	6,00	0,00	30,00	0,00	<b>36,00</b>
Romero Guarnizo, José Antonio	0,00	3,00	0,00	30,00	0,00	<b>33,00</b>
Alejandro García, Manuel Fernando	0,00	0,00	0,00	30,00	0,00	<b>30,00</b>
Caballero Salas, Fátima	0,00	0,00	0,00	30,00	0,00	<b>30,00</b>
Romero Carrasco, Juan Antonio	0,00	0,00	0,00	30,00	0,00	<b>30,00</b>
Seco Pérez, Rocío	0,00	0,00	0,00	30,00	0,00	<b>30,00</b>
Herrera Valencia, Felipe	0,00	0,00	0,00	21,70	0,00	<b>27,10</b>
Carpio Cámara, Ana	6,00	0,00	0,00	20,00	0,00	<b>26,00</b>
Rodríguez Marín, Inmaculada	0,00	0,00	0,00	21,50	0,00	<b>21,50</b>
Moyano Jiménez, Juan Dios	0,00	0,00	0,00	21,28	0,00	<b>21,28</b>
Cabrera Matas, M <sup>a</sup> Isabel Francisca	0,00	3,00	3,00	12,50	0,00	<b>18,50</b>
Fernández Peréa, Tahis	1,55	0,00	0,00	7,50	0,00	<b>9,05</b>
Moreno Medina, Marta	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	<b>2,00</b>
Yébenes Aguilera, M <sup>a</sup> Sierra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Campón Peinado, Ana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Priego Aranda, Rosa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>

**ANEXO III**  
**CRITERIOS DESEMPATE**

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia SSPA	Experiencia SNS	Formación Continuada
Montoya Félix, Cándido	0,00	0,00	60,40
Acevedo Cordón, José Manuel	0,00	0,00	98,50

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	08/04/2025	
VERIFICACIÓN	BndJANXUAU49QF2KSZGTSW2BFLG4MZ	PÁG. 4/4	



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de la fecha, la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, por la que se aprueba Resolución provisional de la Convocatoria del proceso selectivo para la provisión temporal de un puesto de Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales, Especialidad de Seguridad en el Trabajo, con carácter de interinidad en plaza vacante Cod.9740, se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba y se envía para su publicación a la página Web del Servicio Andaluz de Salud.

**EL DIRECTOR E. A. DE PERSONAL**

Hospital Universitario Reina Sofía  
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba  
Tel. 957 010 000 [www:hospitalreinasofia.org](http://www:hospitalreinasofia.org)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO SERENO COPADO	08/04/2025
VERIFICACIÓN	BndJA2DLYR5NAPY6JTPAXDU8X865GL	PÁG. 1/1

